

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **1331** RAMADERA MONTBRI SAT 860 CAT

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de socios de Ramadera Montbrí SAT 860 CAT ha aprobado, en fecha 15 de abril de 2024, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de NASTRAFARM, S.L., conservando su personalidad jurídica. Todo ello ajustándose al proyecto de transformación redactado y suscrito por el órgano de administración el 12 de febrero de 2024.

Asimismo, se hace constar la aprobación del balance de la sociedad de fecha 14 de abril de 2024, así como el nuevo texto de los estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de modificaciones estructurales, se hace constar que, dado que la transformación fue adoptada en junta universal y por unanimidad de todos los socios, no resultó necesaria la previa publicación o depósito del proyecto de transformación ni los restantes documentos exigidos por la ley ni el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de modificaciones estructurales, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance presentado.

Vila-rodona, 15 de abril de 2024.- Presidente junta rectora, Josep Maria Montragull Llenas.

ID: A240016656-1